



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 004 2019 00072 00
Demandante(s)	ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.
Demandado(s)	PROMOTORA MORENO Y CIA SCA
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	1404V

Se incorpora al plenario y se pone en conocimiento de las partes el Oficio arribado por el Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Medellín, mediante el cual informan sobre la terminación del proceso con radicado No. 2019-00003, y que en atención al embargo de remanentes que obra a favor del presente proceso, dejaron la medida cautelar consistente en el embargo de los bienes de propiedad del señor Hernán Moreno Pérez, 01N-5322693, 01N-5322694, 01N-5322695, 01N-5322696, 01N-5322697, 01N-5322698, 01N-5322699, 01N-5322700, 01N-5322701, 01N-5322702, 01N-5322703, 01N-5322704, 01N-5322705, 01N-5322706 y 01N-5322707.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

